

Te va a picar... el alacrán

El top de las 5 enfermedades en Nayarit

5. **Picadura de alacrán**
- 4.- **Gastritis y úlceras**
- 3.- **Infecciones urinarias**
- 2.- **Infecciones intestinales**
- 1.- **Infecciones respiratorias**

Si cantando te han advertido que "el alacrán te va a picar", tengo una mala noticia: en Nayarit esa amenaza se cumplió miles de veces el año pasado

Datos Meridiano / Jorge Enrique González

PÁGINA 5A



Peloteo

Heriberto Murrrieta

Comisión aliada

La Comisión Disciplinaria del fútbol mexicano desconoce la palabra ejemplaridad. Ni siquiera mano dura. Simplemente, ejemplaridad.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Una historia muy sobada

Guillermo Aguirre

Se celebró "El día del Ganadero"

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2 Y 4A

Compromete el gobernador Navarro Alcanzará en un año Nayarit 100 por ciento en clasificación de Zona A



En el acto de celebración del Día del Ganadero, el presidente de la Unión Ganadera Regional de Nayarit, Jesús Barajas Revuelta, reconoció el respaldo del gobierno estatal a este sector y solicitó que dicho apoyo continúe

Redacción

PÁGINA 3A

En respaldo a la ganadería Ofrece alcalde de Acaponeta donar terreno para centro de acopio

"No sólo logró erradicar del ganado nayarita la tuberculosis, el gobernador también combatió la corrupción que antes existía en la ganadería del estado", afirmó sobre el gobernador Navarro, el alcalde Manuel Salcedo

Tras el anuncio del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero sobre la necesidad de construir un centro de acopio ganadero

en Nayarit, el presidente municipal de Acaponeta, Manuel Salcedo, ofreció la donación de un terreno dentro de su

municipio para concretar el proyecto.

Fernando y Yuvénia Ulloa PÁGINA 4A

Sobre elección de jueces en México Defiende obispo de Tepic derecho de Iglesia a opinar

El prelado católico insistió en que la intención de la Iglesia al difundir el proceso no es influir en la elección de candidatos específicos, sino asegurar que la democracia esté bien representada

A pesar de las restricciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la participación de la iglesia en la difusión del proceso de elección de jueces, el obispo de la

Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, defendió el derecho de la institución a expresar su opinión sobre el tema, argumentando que la iglesia, como parte de la sociedad, no puede

permanecer ajena a un proceso que considera fundamental para la democracia del país.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Sobreproducción, la causa Sufren agaveros de Nayarit su peor crisis económica

Esto se debe al número de agaveros en el estado, que aumentó de 6 mil a 42 mil en poco tiempo. "Nos fuimos tras el canto de las sirenas y el resultado ahora es desalentador porque el precio se cayó y ahora no vale nada el producto", lamentó Óscar Aurelio Rodríguez, productor en la entidad

Fernando Ulloa

PÁGINA 6A

Letras del director

Jorge Enrique González

Periodismo 360

El ronroneo de la rotativa, el olor de la tinta y la llama de las redes sociales recorre la redacción. Un rumor de cambios profundos, como si el viejo reloj de la pared anunciara una nueva era. Hoy comenzamos a grabar un podcast en estas mismas paredes, y con ello abrimos un camino hacia el periodismo que se lee, se escucha y se siente. Ese hecho me provoca un cosquilleo: tal vez estemos frente a la más emocionante de nuestras transformaciones. Pero también la más complicada y compleja.

Hace cuatro semanas, nos propusimos traspasar la frontera de lo que fuimos para aproximarnos a una nueva forma de informar. No olvidamos que en otros tiempos hubo dieciséis periódicos en Nayarit, y ahora nos hemos quedado sin pares, sin hermanos. Sin embargo, nuestro compromiso con la palabra y su enorme poder persiste. Estamos decididos a ampliar nuestros horizontes.

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una historia muy sobada

****Luego de pasar 36 horas, sentado esperando una cama y con un suero puesto, al que nunca le abrieron por lo que nunca se acabó, finalmente falleció en el IMSS, Ramiro del Real Ureña**

Conocí a YOLANDA DEL REAL UREÑA, cuando era alcaldesa de la Yesca, esto fue durante la administración gubernamental de CELSO HUMBERTO DELGADO RAMÍREZ, en aquel tiempo, hace aproximadamente unos 35 años, la señora YOLANDA DEL REAL UREÑA, era una joven dama y

quizá me equivoqué, pero creo que YOLANDA DEL REAL UREÑA, fue la primer mujer presidenta municipal en Nayarit, ya que fue alcaldesa de la Yesca, del año 1990 a 1993, un trienio pues; en lo que si no creo equivocarme es en que fue la primera mujer presidenta a través de la consulta a la base militante en la historia democrática interna del PRI en Nayarit, presidiendo el H.XXII Ayuntamiento.

Claro, hubo otras damas en esos momentos, como Julia Elena Palma Cortés, quien fue alcaldesa de BAHÍA DE BANDERAS, del año 1994 al año 1996, sólo dos años fue su administración.

Pero esta introducción, no es para hablar del voto femenino, ni de mujeres que fueron pioneras en administrar ayuntamientos nayaritas, es para comentarles que leo en las redes sociales que la señora YOLANDA DEL REAL UREÑA, da a conocer la muerte de su hermano el joven RAMIRO DEL REAL UREÑA, quien de acuerdo a la nota redactada por la señora YOLANDA, fue trabajador del ayuntamiento de Tepic, con derecho al SEGURO SOCIAL, un derecho un tanto inútil, pues según la nota que publica YOLANDA, el hoy finado RAMIRO DEL REAL UREÑA, pasó 36 horas de su vida, sentado en una silla de la sala de emergencias, con un dizque suero porque no se lo terminó, y esto sería lo aberrante, según lo comenta la señora del REAL UREÑA, este suero que fue lo que le pusieron a su hermano RAMIRO, no se lo terminó porque fuera un suero de 3 o cuatro litros, sino porque en forma por demás criminal, nunca lo abrieron, para que se entienda mejor, en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), sólo le hicieron al cuento, pinchando al hoy muerto RAMIRO, insertando la aguja del suero, pero el suero jamás lo destaparon, solo lo colgaron para aparentar que algo se estaba haciendo por el en ese momento enfermo RAMIRO DEL REAL UREÑA.

Dice la exdiputada y exalcaldesa, YOLANDA, que su hermano, Ramiro Del Real Ureña, era un hombre entregado siempre a su trabajo, buen padre, hermano, hijo y por cierto buen amigo, pero su corazón ya no resistió estaba

cansado.

Lo del suero que nunca abrieron y por eso luego de 36 horas, nunca se acabó, fue la primera negligencia de quienes atendieron este caso, pero luego vino otra peor, dice la citada exalcaldesa que luego de ver que en un día y medio no le hacían ninguna lucha a su hermano, entonces pensaron en sacarlo, y ya lo iban a hacer, a sacarlo del IMSS, al que la señora DEL REAL UREÑA, llama hospital de la muerte, cuando les dijeron que ya lo iban a atender, que le harían un cateterismo, otro engaño del IMSS para un derechohabiente, pues luego supieron los familiares del hoy finado, que eso no se hace en Tepic, se hace sólo en Guadalajara Jalisco.

Y entonces la quejosa expresa algo que es del comentario popular, que en el IMSS, solo es atendido de inmediato quienes mueven sus contactos dentro del propio instituto, de otra forma "es triste la suerte que corren las personas que caen por un dolor u enfermedad en ese Hospital del IMSS, yo le llamo Hospital de la muerte, porque la mayoría sino tienen relaciones duran hasta 5 días ahí sentados porque una cama ahí es un privilegio que pocos tienen, es triste ver cómo se gastan el dinero en obras como los trenes mayas, los carros eléctricos que quieren producir desde el gobierno federal, la insistencia en las factorías quebradas del petróleo, y a la inversión en hospitales, y medicinas no solo para los nayaritas, sino para los mexicanos, se le siga debiendo.

Por supuesto que esta historia no es de ninguna manera una novedad, simplemente ahora es otro nombre el que fue afectado, pero es tan simple que usted visite por ejemplo la clínica uno del IMSS, la que está ubicada por Insurgentes y Flores Magón, en la capital nayarita, para que se dé cuenta del verdadero estado que guarda los servicios médicos que de acuerdo a la rueda de molino que nos han querido meter en las orejas, son servicios médicos mejor que los de Dinamarca.

En este mismo espacio hemos hablado del ISSSTE de la Cantera, que, dicho sea de paso, hoy ni siquiera tiene teléfonos para poder llamar en caso de una emergencia, los que lo arrendaban al ISSSTE, se llevaron todo, incluido los teléfonos que daban servicio a la derechohabencia estatal y federal...en pocas palabras, una historia más de las hazañas del IMSS que por como está la situación, seguramente no será la última...hasta mañana

Letras del director 3

Periodismo 360

Jorge Enrique González

El ronroneo de la rotativa, el olor de la tinta y la llama de las redes sociales recorren la redacción. Un rumor de cambios profundos, como si el viejo reloj de la pared anunciara una nueva era. Hoy comenzamos a grabar un podcast en estas mismas paredes, y con ello abrimos un camino hacia el periodismo que se lee, se escucha y se siente. Ese hecho me provoca un cosquilleo: tal vez estemos frente a la más emocionante de nuestras transformaciones. Pero también la más complicada y compleja.

Hace cuatro semanas, nos propusimos

traspasar la frontera de lo que fuimos para aproximarnos a una nueva forma de informar. No olvidamos que en otros tiempos hubo dieciséis periódicos en Nayarit, y ahora

nos hemos quedado sin pares, sin hermanos. Sin embargo, nuestro compromiso con la palabra y su enorme poder persiste. Estamos decididos a ampliar nuestros horizontes. Somos peces que no sabemos nadar en las aguas digitales, pero no nos invade el miedo.

La idea de transformación se entiende mejor si imaginamos un círculo que se extiende en todas direcciones.

A esto llamamos periodismo 360: no casado con un único soporte, sino capaz de llevar las historias a redes sociales, podcasts, videos y artículos que inviten a la lectura reflexiva. Es un caleidoscopio de propuestas para llegar a cada audiencia, en cualquier sitio y en cualquier momento.

Este impulso nace de la vertiginosa era digital. Sentimos que un duende invisible nos empuja a innovar, pero lo hace sin arrancarnos el rigor ni el poder insustituible de la palabra. Por eso hemos reconfigurado nuestra sala de trabajo, convertida en un laboratorio de contenidos. Aquí se ensartan los titulares, se matiza el color de cada crónica y se perfila el tono de cada voz.

En la actualidad, un lector puede tener sólo minutos para revisar un titular, mientras otros prefieren extenderse en un reportaje denso. Muchos optan por escuchar un podcast al conducir. Nuestro desafío es abarcar todas esas posibilidades sin diluir la esencia del

periodismo. Queremos que nadie quede fuera por motivos de tiempo o de preferencias.

Leer, escuchar, ver. Son los ejes que nos impulsan cada día. Como en las bibliotecas de antaño, donde existían micropedias para una consulta rápida y macropedias para un estudio profundo, ahora reproducimos ese espíritu en cada plataforma. Intentamos pasar del resumen al ensayo sin perder coherencia ni sacrificar la calidad de la información.

Si lo explicáramos desde la fotografía, anhelamos un amplio rango dinámico que capte matices, claros y oscuros y reflejos de la realidad. Con esa misma nitidez queremos narrar lo que

sucede en Nayarit, sosteniendo un equilibrio entre la mirada crítica y el optimismo. La verdad es un prisma que refleja múltiples ángulos, y el periodista debe

mostrarlos con cuidado.

En cinco semanas, esperamos desembarcar en un nuevo puerto. Para entonces, no habrá vuelta atrás. El escritor Homero Aridjis describió esta determinación en su poema *Quemar las naves*, cuando sentenció: "para los que van conmigo no piensen que es posible ser lo que antes eran en el país perdido". Con esa imagen, cortamos las

amarras al pasado. No necesitamos aferrarnos a lo que fuimos, sino dar el paso hacia lo desconocido con decisión.

Nuestra voz resonará en podcasts, transmisiones en vivo y textos impresos que pasarán de mano en mano. Soñamos con un periódico de siempre renacido en mil formas, cercano a una audiencia exigente y diversa. Queremos que cada persona encuentre

su formato preferido, ya sea un hilo narrativo en las redes o un análisis detallado en páginas impresas.

Meridiano se lee, se escucha y se ve. Ojalá quienes nos sigan puedan también sentirlo. En esa comunión de experiencias depositamos nuestra esperanza. Informar con ética, creatividad y sin miedo al cambio es la brújula que nos orienta. Cuando el presente nos empuje a nuevos desafíos, habremos de recordarnos que, a veces, sólo quemando las naves se desata la fuerza de lo que está por venir.

UNA CELEBRACIÓN

El sábado 29 de marzo, se realizó la celebración del Día del Ganadero, en el recinto ferial, de la Feria Nayarit 2025. Con mucha asistencia de ganaderas y ganaderos y a presencia del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero

Esta actividad ha sido muy promovida e impulsada por el gobierno del estado.

Impulsando todo tipo de medidas sanitarias. La mejora genética de los hatos ganaderos.

Las condiciones para abrirse al mercado nacional encaminado rumbo a la exportación.

Brindándoles seguridades a los ganaderos, para evitar el robo de ganado.

Se celebró "El día del Ganadero"

Por Juan Alonso Romero



"La ganadería tiene muchos cientos de años practicándose en la historia del hombre sobre la tierra. La conocemos desde Egipto, Grecia y Roma. Nos llegó a América, con el arribo de los españoles y los portugueses. En el norte de nuestro continente, con los franceses y los ingleses. Esta actividad, es muy importante en la economía de los pueblos". Literatura sobre la ganadería.

LA GANADERÍA

En la vida moderna, es un factor fundamental en el sector alimentario.

Pues su producción es básica en la dieta de la sociedad.

Tiene una amplia gama de productos de uso diario.

Leche, requesón.
Mantequilla y crema.
Quesos en diversas variedades.
Cuero, para diversas industrias.

OTRAS ÁREAS

En la producción ganadera, hay otros espacios de producción ganadera.

El área de los equinos, necesarios en las labores agrícolas y ganaderas.

Dónde están los caballos y yeguas.
Las mulas y los burros.

También están los productores de cabras y borregos.

E igualmente los productores de porcinos.

ACOPIO DE GANADO

Con datos del año pasado, sabemos que la ganadería ha crecido en el estado.

Inicialmente teníamos sólo 17 registrados.

Pasando a tener en acopio de ganado a 163 registrados.

Habiéndose emitido más de 700 autorizaciones de movilización de ganado.

Lográndose desplazar a más de 64 mil cabezas de ganado.

Los ganaderos del estado, reconocen, que ha sido el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el gran impulsor de esta nueva etapa.

En la mejora en la salud animal en la ganadería. Mejora genética en los hatos ganaderos.

Mejores condiciones para criar y mejorar a los hatos ganaderos en los 20 municipios.

Buscando el mercado nacional primero. Pero teniendo en la agenda, a la exportación.

EL DÍA DEL GANADERO



En el marco del Día del Ganadero, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, estuvo presente en el Recinto Ferial.

Asistiendo a la Expo Ganadera Nayarit 2025. Instalada en la explanada de la Feria.

Saludando a ganaderas y ganaderos en su recorrido.

Expresó el compromiso de él y de su gobierno, de apoyar con decisión al campo y a la ganadería.

ANUNCIO

Anunció beneficios para la ganadería y los ganaderos.

Con 100 cartas de apoyo por 20 mil pesos cada una de ellas.

Dando una inversión total de 2 millones de pesos.

En beneficio de ese sector ganadero. Informó de la creación de un Centro de Subasta.

El cual será administrado por un Consejo representativo de los ganaderos.

Expresó que en un año más, Nayarit alcanzará la clasificación de zona A.

Por su parte, el presidente de la Unión Ganadera Regional del Estado de Nayarit, Jesús Barajas Revuelta, reconoció el respaldo del gobierno estatal y del gobernador, para ese sector, solicitando que este apoyo continúe.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,807 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

IMPULSOR



Entrega DIF Nayarit pelucas oncológicas a pacientes con cáncer

"Lo que queremos es que ustedes recobren esa autoestima y se sientan realmente como lo que son, esas mujeres luchadoras por ustedes mismas pero también por la familia", expresó la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta de la institución

Redacción

Otorgar respaldo integral a quienes enfrentan su lucha contra el cáncer, es un compromiso de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, quien encabezó la entrega gratuita de ocho pelucas oncológicas artesanales para beneficio del mismo número de mujeres provenientes de los municipios de Xalisco, Santa María del Oro y Tepic.

La titular de la asistencia social en la entidad agradeció la solidaridad de quienes se unen a la campaña permanente de donación de cabello, contribuyendo a elevar la seguridad y autoestima de niñas y mujeres que atraviesan por procesos difíciles; además, reafirmó su encomienda y deseo de seguir fortaleciendo acciones que promuevan la prevención y detección oportuna de esta enfermedad.

"Lo que queremos es que ustedes recobren esa autoestima y se sientan realmente como lo que son, esas mujeres luchadoras por ustedes mismas pero también por la familia. Les estamos entregando un pedacito de nuestro corazón y un poquito de ese amor, de ese cariño, de ese respeto a todas; recuerden no están solas, aquí estamos para ustedes, cualquier cosa en la cual podamos nosotros reforzarlas, fortalecerlas y apoyarles, las puertas del DIF estatal están abiertas pero sobre todo nuestros brazos y nuestro corazón están para todas ustedes", señaló.

Las y los interesados en sumarse a esta noble causa, pueden acudir directamente al Corazón de Nayarit en Blvd. Luis Donaldo Colosio 93, en Tepic, o depositar su coleta de cabello (limpia, de mínimo 25 cm de largo y en una bolsa de plástico), en el buzón de recolección que se encuentra en la tienda departamental Liverpool de Plaza Fórum.



Compromete el gobernador Navarro

Alcanzará en un año Nayarit 100 por ciento en clasificación de Zona A

En el acto de celebración del Día del Ganadero, el presidente de la Unión Ganadera Regional de Nayarit, Jesús Barajas Revuelta, reconoció el respaldo del gobierno estatal a este sector y solicitó que dicho apoyo continúe



Redacción

En el marco del Día del Ganadero, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, asistió a la Expo Ganadera Nayarit 2025, realizada en la Explanada de la Feria. Durante su recorrido, saludó a las y los ganaderos presentes y reafirmó el compromiso de su gobierno con el desarrollo del campo.

En su mensaje, el mandatario estatal anunció la entrega de 100 cartas de apoyo de 20 mil pesos cada una, sumando una inversión total de 2 millones de pesos en beneficio del sector ganadero. Asimismo, informó sobre el proyecto para la creación de un centro de subasta, que será administrado por un consejo representativo de las y los ganaderos. Además, destacó que en un año más, Nayarit alcanzará el 100% en la

clasificación de Zona A.

El presidente de la Unión Ganadera Regional del Estado de Nayarit, Jesús Barajas Revuelta, reconoció el respaldo del gobierno estatal a este sector y solicitó que dicho apoyo continúe, asegurando que las y los productores están comprometidos y confían en el proyecto del gobernador Navarro Quintero, que es un proyecto de estado.






Recarga **\$100** y te regalamos **\$200** más
en la Red de mayor Cobertura y Velocidad



\$1,999¹

ZTE A55 128 GB



\$2,999¹

MOTOROLA moto g24



\$3,399¹

XIAOMI 14C 256GB



\$6,499¹

SAMSUNG A55 128GB



\$6,999¹

MOTOROLA edge 50 fusion



Compra segura, garantía y servicio Telcel

Encuétralos también en www.telcel.com/tienda



Envío a domicilio **SIN COSTO**

Llévatelos hasta con **13MSI¹**
Con tarjetas bancarias participantes

o a pagos chiquitos con Amigo Paguitos

Ahora más gigas

5.5GB + Sin Límite

para navegar en MEX, EUA y CAN



+ Minutos y mensajes



+ Llamadas y Videollamadas INCLUIDAS en México DURANTE 30 DÍAS



+ prime video edición móvil

La mayor Cobertura y Velocidad



¹⁾ El costo de \$1,999 corresponde al equipo ZTE A55 128GB, el costo de \$2,999 corresponde al equipo MOTOROLA moto g24, el costo de \$3,399 corresponde al equipo XIAOMI 14C 256GB, el costo de \$6,499 corresponde al equipo SAMSUNG A55 de 128GB y el costo de \$6,999 corresponde al equipo MOTOROLA edge 50 fusion en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLTE. Información sobre GigaRed en www.telcel.com/gigarede. Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Al comprar un Amigo Kit y realizar una recarga de \$50 recibirá los beneficios de una recarga de \$150 vigentes por 25 días si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite; al realizar una recarga de \$100 recibirá los beneficios de una recarga de \$300 vigentes por 30 días, si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite. 3) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de \$0.85 el MB adicional, descontándose del Saldo Amigo disponible. 4) La navegación en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 5) Redes Sociales Ilimitadas: El uso de WhatsApp, X (antes Twitter), Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat Ilimitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluida disponible en www.telcel.com/redessociales. 6) Prime Video incluido a partir de la recarga de \$50. El uso de los servicios de voz y SMS Ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 27 de marzo al 02 de abril de 2025 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL vigentes Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641. Consulta términos y condiciones en puntos de venta.

Se reúne con representante de la Procuraduría Agraria

Garantiza Navarro justicia en el campo nayarita

Redacción

El gobierno del estado de Nayarit, encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero, impulsa y respalda a quienes dedican su vida al campo, brindando

apoyo firme al sector agrícola. En este sentido, el mandatario nayarita sostuvo una reunión con Isaías Solórzano Manzano, representante estatal de la Procuraduría Agraria, institución encargada de defender los derechos

de las y los campesinos.

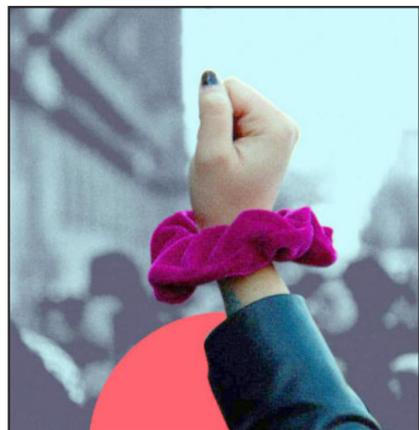
Durante el encuentro, ambos acordaron fortalecer la coordinación para garantizar justicia en el campo nayarita y proteger los intereses de las familias que dependen de esta actividad.



El expresidente de CANACO Tepic

Llama a tomar acciones firmes ante aumento de feminicidios

Carlos Delgado Camacho consideró justo que se incrementen los castigos contra quienes atenten contra la integridad física de las mujeres y redoblar el esfuerzo de orientación en instituciones de educación básica



Fernando Ulloa | Misael Ulloa

El incremento de feminicidios en Nayarit debe ser motivo de preocupación y acción para toda la sociedad, incluyendo a las autoridades estatales y de los 20 municipios, declaró en entrevista Carlos Delgado Camacho, expresidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO).

Delgado Camacho enfatizó que no es tiempo de justificar la conducta de hombres agresores o con actitudes machistas.

echazó que la violencia contra la mujer pueda ser catalogada como una herencia genética o cultural: "Ahora, como hombres, somos responsables de nuestros actos y debemos evitar agredir a las mujeres. Ya no es tiempo de decir que es carga genética o que el machismo viene desde nuestros

ancestros. Ahora, la violencia en contra de la mujer es castigada por la ley".

El expresidente de CANACO señaló que los problemas económicos en el hogar pueden

exacerbar la violencia: "Existe muy poca tolerancia hacia los integrantes de la familia y pueden surgir actos de violencia física o verbal en contra de las mujeres, y de los golpes pasan a los feminicidios".

Ante esta situación, Delgado Camacho consideró justo que se incrementen los castigos contra quienes atenten contra la integridad física de las mujeres.

Para evitar más feminicidios en el estado, Delgado Camacho puntualizó que se deben intensificar las campañas de prevención en las escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria. "Pero, además, las mujeres deberán evitar involucrarse con tipos agresivos. Las mujeres, antes de elegir a sus parejas, deberán hacerlo con mucha madurez emocional y bajo ninguna circunstancia deberán permitir actos de violencia en su contra, porque si las agreden una vez, las maltratarán toda la vida", concluyó.



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Evolución de la inflación en México a marzo del 2025

El especialista Abel Ortiz Prado nos orienta

Una inflación demasiado baja es tan mala como una inflación alta, dice el experto en finanzas

NUESTRO AMIGO, aborpra@hotmail.com, consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas, nos informa, en esta ocasión, que el control de la inflación permite mantener el poder adquisitivo de los consumidores al mismo tiempo que incentiva la producción de bienes y servicios. "Una inflación demasiado baja es tan mala como una inflación alta; si es baja, los emprendedores pierden interés en ofrecer sus bienes y servicios al mercado, y si es demasiado alta los individuos reducen su capacidad de compra."

BANCO DE MÉXICO

En nuestro país, el Banco de México por disposición de su propia ley, es el responsable del control de la inflación y en este contexto dicha institución se ha propuesto como meta objetivo mantenerla en un rango del 3% (+/-1%). Para lograrlo, utiliza diversas herramientas de política monetaria como la Tasa de Interés -mejor conocida como "tasa de referencia"-, para influir en el nivel de los precios y la actividad económica.

BAJA LA TASA DE REFERENCIA

El pasado 6 de febrero, por cierto, la junta de Gobierno de BANXICO, decidió disminuir la tasa de referencia en 50 puntos base para situarla en un 9.50%. Por su parte, el INEGI es quien monitorea el nivel de la inflación a través del Índice Nacional de Precios y Cotizaciones "INPC", el cual es un indicador que mide la variación en los precios de una canasta representativa de bienes y servicios que consume la población en México, y refleja cómo los precios de productos como alimentos, servicios, transporte, salud, vivienda, educación, entre otros, cambian con el tiempo, afectando el poder adquisitivo de los consumidores e influyendo en consecuencia en el comportamiento del mercado interior.

EL INEGI Y SU IMPORTANCIA

En este contexto, la última medición del INEGI nos revela que la inflación anualizada para la primera quincena del mes de marzo del 2025 alcanzó un 3.67% siguiendo la tendencia hacia la baja desde el mes de julio del 2024, paradójicamente en un escenario alcista de los precios del pollo, la res, el huevo y el cerdo mismos que alcanzaron su mayor aumento anual desde diciembre de 2022 según reporte de Monex, publicado en la revista EXPANSION el pasado lunes 24, impulsado por el fenómeno de la gripe aviar, el brote de gusano barrenador y la depreciación del peso frente al dólar, lo cual llama poderosamente la atención ya que según la última actualización del INPC del 2023 misma que se efectúa con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, los alimentos y bebidas -no alcohólicas- tienen un

peso específico del 55.9% en la canasta básica de los Mexicanos, seguida de la vivienda con el 25.5%, -que registró un crecimiento del 9.2%, según el Índice Sociedad Hipotecaria Federal, y la electricidad otro elemento de este grupo, que experimentó tasas de incremento del 6.2% desde junio del año pasado-transporte 7.5%, -que incluye el costo de combustible que experimentó un incremento del 8.54% en el 2024- cuidado personal 4%, -el cual incluye los gastos por servicios médicos particulares que cada día son más recurrentes para las familias ante el colapso del sistema de salud- ropa y calzado 3.9%, educación y esparcimiento 3.1% y otros; el 2.5% -donde se incluyen los servicios de telefonía móvil, tv de paga e internet y seguros que también han crecido a tasas representativas-. Si bien es notable la baja en la inflación, aún existe la percepción social de que está subiendo a un ritmo superior al que nos indican los datos oficiales.

LAS FUENTES MUNDIALES

En un esquema similar, la agencia neoyorquina Bloomberg, la más importante del mundo económico, ha señalado que el Índice de Precios al Consumidor elaborado por INDEC argentino -equivalente al INPC de México- acusa marcada obsolescencia al usar una canasta de productos desactualizada con relación a los hábitos de consumo de los argentinos respaldando artificialmente el milagro inflacionario del presidente en turno. La agencia destaca que son cada vez más fuertes los llamados al gobierno del presidente Javier Milei para que rehaga la composición del índice por primera vez después de dos décadas, descartando elementos obsoletos y agregando otros nuevos que se han convertido en productos básicos de todos los días, como, por ejemplo, el iPhone o las suscripciones a Netflix. "La mayoría de los economistas creen que un índice renovado revelará que la inflación es más alta que las métricas actuales" una lectura que sin duda sería importante capitalizar para la actualización de la canasta básica en México, o en su caso, actualizar el peso específico de cada categoría de acuerdo con la importancia relativa que tiene cada grupo de productos dentro del gasto "real" de los hogares mexicanos. En los EE. UU., por ejemplo, el peso del grupo de los alimentos y bebidas se ubica solo en un 14% del índice de precios al consumidor "CPI" -por sus siglas en inglés- y en Canadá el 16%, mientras que en Argentina representa el 23.4%; métricas que resultan muy distantes del 55.9% que alcanza en México restándole peso a otros bienes y servicios de consumo importante.

VEREMOS Y DIREMOS.

El día de...

Día Internacional de la Visibilidad Transgénero: un llamado a la inclusión y la igualdad

Redacción

Cada 31 de marzo, se celebra el *Día Internacional de la Visibilidad Transgénero*, una fecha que busca concienciar a la sociedad sobre la realidad de las personas transgénero y sensibilizar al mundo sobre la importancia de erradicar la discriminación que, a menudo, sufren. Este día se ha convertido en un espacio clave para reconocer las luchas, desafíos y logros de la comunidad transgénero a nivel global, así como para recordar la importancia de garantizar sus derechos y bienestar.

El término transgénero hace referencia a las personas cuya identidad de género no coincide con el sexo que se les asignó al nacer. Este concepto abarca una amplia diversidad de identidades y experiencias. Las personas transgénero suelen vivir y expresarse de acuerdo con el género con el cual se sienten identificadas, lo que incluye una variedad de comportamientos, actitudes y estilos de vida que pueden incluir cambios en su apariencia o incluso tratamientos médicos, como terapia hormonal o cirugías para modificar sus características sexuales.

A pesar de los avances en algunas naciones, la lucha por el reconocimiento de la identidad trans sigue siendo un desafío. En algunos países, los derechos de las personas transgénero aún no están protegidos, y, lamentablemente, las discriminaciones continúan siendo una constante en la vida de muchas de ellas.

Una de las figuras clave en la creación del *Día Internacional de la Visibilidad Transgénero* es Rachel Crandall, una mujer transgénero activista y fundadora de la organización *Transgender Michigan*. Fue gracias a su iniciativa que, en 2009, se estableció este día como una forma de visibilizar las realidades de las personas transgénero y crear conciencia sobre la discriminación que enfrentan.

A lo largo de su vida, Crandall ha luchado por la inclusión y el reconocimiento de las personas transgénero, enfrentándose a desafíos personales y sociales, desde su infancia, cuando se vio obligada a asumir una identidad de género que no correspondía con sus deseos y vivencias. Su activismo ha sido fundamental para ofrecer recursos y apoyo a la comunidad

transgénero, buscando siempre mejorar la calidad de vida y reducir la discriminación que sufren muchas personas trans.

A pesar de los avances en algunas regiones, la comunidad transgénero sigue enfrentando graves violaciones a sus derechos humanos. En muchos países, las personas transgénero sufren discriminación y violencia, e incluso, en algunos lugares, la pena de muerte se impone a quienes pertenecen a esta comunidad. La violencia, los secuestros, las detenciones arbitrarias y los asesinatos siguen siendo una realidad en muchas partes del mundo.

En particular, los niños y jóvenes transgénero enfrentan situaciones aún más difíciles. A menudo son objeto de burlas, rechazo familiar y acoso escolar, lo que puede tener consecuencias devastadoras para su bienestar emocional y físico. La falta de aceptación y apoyo social contribuye a una gran cantidad de problemas, incluidos la depresión y el suicidio.

En un esfuerzo por proteger a las personas con una identidad de género diversa, la ONU adoptó en 2011 una resolución histórica para defender los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Esta resolución prohíbe la violencia y la discriminación contra cualquier individuo por su identidad de género y busca garantizar que los derechos humanos sean respetados a nivel global.

La ONU también ha puesto en marcha iniciativas como el sitio web *Libres e Iguales ONU*, que sirve como una plataforma educativa y de sensibilización para promover la igualdad y la aceptación de las personas LGBT en todo el mundo.

El *Día Internacional de la Visibilidad Transgénero* no solo es una jornada de reflexión, sino también un llamado a la acción. Aunque se han logrado avances en muchos lugares, la lucha por la igualdad de derechos continúa. La visibilidad de las personas transgénero es fundamental para garantizar que sus voces sean escuchadas y sus derechos, respetados.

Es crucial que como sociedad sigamos trabajando para erradicar los prejuicios y crear un entorno en el que todas las personas, independientemente de su identidad de género, puedan vivir con dignidad, respeto y libertad.

En Nayarit

Te va a picar... el alacrán

Datos Meridiano
/ Jorge Enrique González

Si cantando te han advertido que "el alacrán te va a picar", tengo una mala noticia: en Nayarit esa amenaza se cumplió miles de veces el año pasado.

En las localidades es común ver frascos de suero antialacrán en las clínicas locales, especialmente durante los meses más calurosos. Las picaduras de este arácnido ponzoñoso son parte de la vida cotidiana: solo en 2024, cerca de 15 mil nayaritas sufrieron intoxicación por picadura de alacrán.

La intoxicación por picadura de alacrán no fue un fenómeno aislado, sino que figura entre las cinco enfermedades más comunes en la entidad durante 2024. De acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Salud y del INEGI, cinco padecimientos concentraron gran parte de la morbilidad* estatal ese año, es decir, del total de casos de enfermedad registrados en la población.

La lista la encabezaron las infecciones respiratorias agudas, seguidas por las enfermedades diarreicas, la infección de vías urinarias, la gastritis y las úlceras pépticas, y en quinto lugar la intoxicación

por picadura de alacrán.

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) ocuparon el primer lugar en 2024. Se contabilizaron alrededor de 230 mil episodios de IRA en el estado, aproximadamente un tercio de todos los casos de enfermedad registrados. Este grupo abarca desde resfriados comunes y faringitis hasta bronquitis, y su posición dominante no sorprende: es congruente con las tendencias nacionales. Las mujeres reportaron más casos que los hombres (cerca del 56% del total), dato que algunos atribuyen a que ellas suelen buscar atención médica con mayor prontitud cuando enferman, además de su rol en el cuidado de niños enfermos.

La segunda causa fueron las enfermedades infecciosas intestinales, principalmente las diarreas agudas. Este padecimiento volvió a repuntar tras la pandemia: Nayarit registró más de 74 mil casos de diarrea en 2023 (alrededor de un 30% más que el año anterior) y en 2024 la incidencia se mantuvo en niveles muy altos, con un aumento adicional. Hombres y mujeres se vieron prácticamente por igual afectados por las diarreas, que golpean sobre todo a los niños pequeños, a los adultos mayores

y a las comunidades con deficiencias en agua potable y saneamiento. Estas cifras evidencian la necesidad de reforzar medidas básicas de higiene, como el lavado de manos y la desinfección del agua, para contener su propagación.

En tercer lugar se ubicó la infección de vías urinarias (IVU). Se estima que cada año ocurren alrededor de 60 mil casos de IVU en Nayarit. Aproximadamente 70-80% de estas infecciones afectan a mujeres, sobre todo en edad reproductiva, debido a factores anatómicos y hormonales que facilitan su aparición. En los hombres la incidencia es mucho menor hasta edades avanzadas, cuando problemas prostáticos aumentan la susceptibilidad. Las IVU figuran entre los principales motivos de consulta médica ambulatoria, y tratarlas a tiempo es importante para prevenir complicaciones renales.

Los padecimientos digestivos crónicos, como la gastritis y las úlceras (gástricas o duodenales), ocuparon el cuarto lugar. En 2019 se documentaron cerca de 28 mil casos de estos males en Nayarit, y las cifras de 2024 serían similares, afectando a hombres y mujeres casi por igual. Factores como la infección por la bacteria *Helicobacter pylori*, las dietas picantes o irritantes, el estrés y el uso prolongado de antiinflamatorios contribuyen a esta alta incidencia. Estos trastornos representaron aproximadamente el 5% de todas las enfermedades reportadas en el estado, y las autoridades advierten que su atención temprana es clave para evitar complicaciones severas, como hemorragias digestivas.

Finalmente, en el quinto puesto de la morbilidad estatal, estuvo la intoxicación por picadura de alacrán, un problema de salud típicamente regional. Nayarit forma parte de la zona del país con mayor incidencia de estos accidentes: cada año se registran entre 15 y 16 mil

casos en la entidad, concentrados en los meses cálidos y en las zonas rurales.

Gracias a la amplia disponibilidad de antídoto (suero anti-alacrán) en los centros de salud, la letalidad por picaduras es baja; aun así, en 2024 ocurrieron lamentables fallecimientos de niños porque no recibieron el suero a tiempo. Hombres y mujeres resultan prácticamente igual de expuestos a las picaduras, ya que el alacrán no distingue a la hora de colarse en hogares o parcelas. Las autoridades sanitarias insisten en medidas preventivas sencillas pero vitales. Recomiendan mantener patios y viviendas limpios de escombros y maleza, revisar y sacudir la ropa y el calzado antes de usarlos, y acudir de inmediato al centro de salud más cercano en caso de sufrir una picadura.

La suma de estos cinco padecimientos representó una proporción muy elevada de las atenciones de salud en Nayarit durante 2024, confirmando que los males infecciosos comunes continúan como la principal carga de enfermedad en el estado.

Con base en la información epidemiológica disponible, las autoridades sanitarias han implementado campañas focalizadas para atajar esta situación. Se han reforzado las jornadas de vacunación contra la influenza y la promoción del lavado de manos para disminuir las IRAs y las diarreas; se garantiza el suministro de suero anti-alacrán en las clínicas rurales; y se promueven hábitos de vida saludables para prevenir gastritis e infecciones urinarias. Fortalecer estas medidas de prevención y atención temprana es esencial para reducir la carga de enfermedad en la población nayarita y cerrar las brechas de género en salud.

Para entender mejor

Morbilidad: La morbilidad es el número total de casos de una enfermedad en una población específica durante un periodo determinado.

Sobre elección de jueces en México

Defiende obispo de Tepic derecho de Iglesia a opinar

El prelado católico insistió en que la intención de la Iglesia al difundir el proceso no es influir en la elección de candidatos específicos, sino asegurar que la democracia esté bien representada

Óscar Gil

A pesar de las restricciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la participación de la iglesia en la difusión del proceso de elección de jueces, el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, defendió el derecho de la institución a expresar su opinión sobre el tema, argumentando que la iglesia, como parte de la sociedad, no puede permanecer ajena a un proceso que considera fundamental para la democracia del país.

Flores Calzada enfatizó su respeto por las decisiones del INE, pero cuestionó la idoneidad de que los promotores de las elecciones sean también quienes seleccionen a los candidatos, advirtiendo sobre el riesgo de que se elija a personas afines a sus intereses.

"En principio somos muy respetuosos de las decisiones que van tomando, pero también cuestionamos. Nosotros anhelamos un México democrático y, al decir democrático, significa que el poder, precisamente para que no haya abusos, esté equilibrado: el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Nosotros vemos un peligro, vemos un riesgo de que si los que promueven las elecciones seleccionan a los candidatos, pues van a seleccionar a gente de sí, ese es el riesgo", señaló el obispo.

Flores Calzada abogó por un proceso en el que la comunidad, con el debido conocimiento de expertos en leyes y personas de integridad, sea quien elija a sus jueces, con la protección de las autoridades. "Ojalá y lo hagan, ojalá y de verdad así sea. Para mí, lo ideal sería que ni el Poder Judicial, ni el gobierno, ni los legislativos, sino la comunidad, conociendo gente perita en leyes, perita porque no hace falta cualquiera, perita en leyes y, al no ser perita en leyes, perita en vida concreta, vida recta, vida honesta, justo, para mí, insisto, lo ideal sería eso, que el pueblo realmente eligiera a sus jueces, el pueblo; claro, protegidos por supuesto por la autoridad, pero que presentara la ciudadanía, en una palabra, la ciudadanía, pero repito, eso es sólo una aportación y punto de vista mío; insisto, nosotros no estaríamos diciendo elijan a este o al otro", aclaró.



El obispo insistió en que la intención de la Iglesia al difundir el proceso no es influir en la elección de candidatos específicos, sino asegurar que la democracia esté bien representada.

"Simplemente estamos de acuerdo en que la democracia esté bien representada, de tal manera que si el Poder Ejecutivo comete acciones que no son, el Poder Judicial diga: esto no está bien, pero si controla todo, ahí está el problema. Entonces, ¿qué pasa? No quiero decir casos porque no me corresponde, porque no me toca a mí, pero yo creo que todos los mexicanos anhelamos un bien de la ciudadanía y también anhelábamos tener autoridades bien justas, bien rectas. Me ha tocado, y lo dice la palabra de Dios, y el mismo Cristo dijo, toda autoridad viene de Dios, y si viene de Dios, por lo tanto, tienen que ser jueces como Dios, rectos, buenos, y toda autoridad tiene que ejercer su autoridad como un servicio, no como un acaparamiento, no como un enriquecimiento ilícito, sino un servicio a la comunidad. Ahí sí, yo creo que todos, y cuando dicen Iglesia católica, yo lo he repetido muchas veces, todos los bautizados, todos somos la Iglesia católica, por lo tanto, los presidentes, los legisladores que están bautizados son Iglesia, y ahí está la Iglesia, y la Iglesia es la familia de Dios y, por lo tanto, todo cristiano tiene que ser testimonio de donde esté, el maestro, el médico, el bolero, el obispo, todos somos la Iglesia y, por lo tanto, todos tenemos que trabajar por el bien de todos, la justicia", concluyó.

Top 5 enfermedades por sexo Nayarit, 2024

Enfermedad	Casos en Hombres	Casos en Mujeres
Infecciones respiratorias agudas	≈100,000 (44%)	≈129,000 (56%)
Infecciones intestinales (diarreicas)	≈33,000 (50%)	≈33,000 (50%)
Infección de vías urinarias (IVU)	≈15,000 (25%)	≈45,000 (75%)
Úlceras, gastritis y duodenitis	≈15,000 (53%)	≈13,000 (47%)
Intoxicación por picadura de alacrán	≈8,000 (53%)	≈7,000 (47%)

Fuente: Secretaría de Salud Federal – Boletín Epidemiológico 2024 | INEGI



El Instituto Nacional Electoral invita a la ciudadanía interesada en participar en el proceso de selección y designación para los cargos de:

◆ **Consejeras o Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, que durarán en el cargo 7 años.**

Las personas interesadas en participar tendrán a su disposición los formatos de registro en el portal del Instituto Nacional Electoral **del 27 de marzo al 11 de abril de 2025**, mismos que deberán ser remitidos junto con la documentación correspondiente **del 27 de marzo hasta las 18:00 horas (tiempo del centro del país) del 15 de abril de 2025**, a través del procedimiento establecido para tal fin en la Convocatoria correspondiente.

Consultar los detalles de la Convocatoria en www.ine.mx

Teléfonos de atención: Convocatoria, requisitos, documentación y el desarrollo de las etapas: 55-55-99-16-22. Sistema de registro y carga de documentación: 55-55-99-16-23.

En respaldo a la ganadería

Ofrece alcalde de Acaponeta donar terreno para centro de acopio

"No sólo logró erradicar del ganado nayarita la tuberculosis, el gobernador también combatió la corrupción que antes existía en la ganadería del estado", afirmó sobre el gobernador Navarro, el alcalde Manuel Salcedo

Fernando y Yuvenia Ulloa

Tras el anuncio del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero sobre la necesidad de construir un centro de acopio ganadero en Nayarit, el presidente municipal de Acaponeta, Manuel Salcedo, ofreció la donación de un terreno dentro de su municipio para concretar el proyecto.

Salcedo destacó que esta disposición busca respaldar las iniciativas del gobernador Navarro en beneficio de los ganaderos del estado. El alcalde enfatizó que la creación de un centro de acopio ganadero en Acaponeta beneficiaría a miles de productores de toda la entidad.

Además, Manuel Salcedo reconoció la labor del gobernador Miguel Ángel Navarro durante sus tres años de gestión para combatir la corrupción en la ganadería local. "No sólo logró erradicar del ganado nayarita la tuberculosis, el gobernador también combatió la corrupción que antes existía en la

ganadería del estado", afirmó Salcedo. "Acaponeta está en la mejor disposición de trabajar de la mano con el gobernador Miguel Ángel Navarro para llevar más beneficios a los ganaderos nayaritas y, como te decía al principio de la entrevista, estamos en la mejor disposición de donar un terreno para que sea en el municipio de Acaponeta donde se construya un nuevo centro de acopio ganadero", reiteró.





Por su entrega a la causa

Rinden homenaje póstumo a Mara Sánchez Rojo, activista LGBT+

** La despedida fue entre música y palabras de gran reconocimiento: "Hay muchas personas que quisieran haber estado en el lugar de Mara Rojo, pero eso es imposible, completamente imposible, porque Mara empezó de cero, es decir, nos dejó el camino hecho, aplanadito sin piedras para que no le batallen a todos los que vienen ahora, aunque les duela", dijo Miguel Fuerte, miembro de la comunidad

Oscar Gil

La comunidad LGBT+ de Nayarit y la Asociación de Estilistas de Nayarit se congregaron en la pérgola de la plaza principal de Tepic para rendir un emotivo homenaje de cuerpo presente a Mara Sánchez Rojo, destacada activista y defensora de los derechos de la comunidad.

El programa conmemorativo comenzó pasadas las cuatro de la tarde con la llegada del féretro en una carroza blanca proporcionada por el velatorio del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit. Amigos y colaboradores compartieron testimonios de agradecimiento, reconociendo el arduo trabajo, el legado imborrable y los significativos logros alcanzados por Sánchez Rojo en su incansable lucha y defensa de los derechos de la comunidad LGBT+.

Miguel Fuerte, miembro de la comunidad LGBT+, rindió tributo a quien cariñosamente



estado en el lugar de Mara Rojo, pero eso es imposible, completamente imposible, porque Mara empezó de cero, es decir, nos dejó el camino hecho, aplanadito sin piedras para que no le batallen a todos los que vienen ahora, aunque les duela, porque el verdadero trabajo que hizo Mara nadie lo va a volver a hacer, así de claro, simple y sencillo. Podrán poner mil cosas mejores de Mara, podrán hacer más cosas y mejores que Mara, pero nunca jamás como ella, que salió a las

embargo Mara qué hizo, con todo respeto, a Mara le valió madre, se fajó bien los de esos y dijo yo lo voy hacer, si nadie se atreve yo lo hago".

Además, Fuerte criticó la falta de compromiso de algunos miembros jóvenes de la comunidad, señalando que "los jóvenes de ahora no lo quieren admitir, pregunto en este momento, dónde están los miles y miles muchachos que venimos en las marchas, dónde están, qué falsa sociedad, que falta de criterio, ¡hipócritas!, porque nada más cuando se trata de ser protagonistas en algo, ahí estamos todos: todos queremos ser los primeros, todos queremos ser los únicos, pero miren Mara aquí está casi sola cuando debería de estar no sólo la familia LGBT+, los padres de familia, los hijos, los primos, los sobrinos, los tíos, aquí es donde deberíamos de estar más que en una marcha que hubiera hecho ella, sin embargo ya viene la marcha y todos andan que no les calienta el sol, buscando que se van a poner, que van a hacer, yo quiero salir en la televisión, yo quiero salir en la radio, yo quiero que me entrevisten, para eso sí somos buenos".

Entre flores, lágrimas, pancartas, música y aplausos, se despidió el cuerpo de Mara Sánchez Rojo, que fue trasladado a un crematorio, para que posteriormente sus cenizas sean llevadas a su natal Guadalajara.

calles cuando la sociedad estaba tan reprimida".

Fuerte recordó los tiempos en que "todos los gays estaban bastante reprimidos, todos estábamos detrás de los closets, teníamos miedo salir a las calles, teníamos miedo que nuestras familias lo supieran, la iglesia, el gobierno, la sociedad, todo mundo nos reprimían, era evidente la discriminación y sin



llamó "su hermana de aventura", afirmando que "el nombre de Mara Sánchez Rojo está escrito ya en letras de oro y plata, aunque a muchos les duela". Fuerte también ofreció un espectáculo musical en honor a la activista.

En su mensaje, Miguel Fuerte destacó la singularidad y el coraje de Sánchez Rojo: "Hay muchas personas que quisieran haber

Sobreproducción, la causa Sufren agaveros de Nayarit su peor crisis económica

** Esto se debe al número de agaveros en el estado, que aumentó de 6 mil a 42 mil en poco tiempo. "Nos fuimos tras el canto de las sirenas y el resultado ahora es desalentador porque el precio se cayó y ahora no vale nada el producto", lamentó Oscar Aurelio Rodríguez, productor en la entidad

Fernando Ulloa

Los productores de agave en Nayarit atraviesan una severa crisis económica desde hace más de un año, reveló Oscar Aurelio Rodríguez Arellano, productor de agave en la entidad.

Rodríguez Arellano explicó que esta situación se debe al rápido incremento en el número de agaveros en el estado, que pasó de 6 mil a 42 mil en poco tiempo. "Nos fuimos tras el canto de las sirenas y el resultado ahora es desalentador porque el precio del agave se cayó y ahora no vale nada el producto", lamentó.

Ante este panorama, el productor sugirió que una opción viable para los agaveros sería arrancar el agave de raíz



y sembrar otros productos en sus tierras de cultivo. "Nos va a pasar lo que a los chileros, a los jitomateros, hay que arrancar desde la raíz y hay que ver qué vamos a sembrar a futuro", indicó. Rodríguez Arellano advirtió

que actualmente existen cientos de toneladas de agave tiradas en los campos de cultivo sin que nadie las compre, por lo que pronosticó que la situación de los agaveros nayaritas empeorará en el futuro cercano.

Para seguir en la agenda

Políticos mexicanos se suben al trend de Ghibli en redes sociales

Políticos mexicanos adoptan la tendencia Ghibli en redes sociales con imágenes creadas con IA. Funcionarios como Delfina Gómez y Mario Delgado comparten ilustraciones animadas



NotiPress

Imágenes de estilo anime, inspiradas en el **Studio Ghibli** y generadas con inteligencia artificial, inundaron las redes sociales. Funcionarios y políticos mexicanos se subieron a esta tendencia, compartiendo ilustraciones en las que aparecen como personajes de fantasía, evocando películas como **El viaje de Chihiro** y **Mi vecino Totoro**.

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, publicó en sus redes

alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez, publicó ilustraciones con la frase: "Nos unimos al trend de Studio #Ghibli porque en Iztapalapa también vivimos momentos mágicos y llenos de corazón".

La alcaldesa de Tlalpan, **Gabriela Osorio Hernández**, compartió su versión animada con Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, en el fondo. Incluso la Embajada de Estados Unidos en México se sumó a la tendencia, dedicando un mensaje ilustrado a **Christopher Landau**, subsecretario de Estado de EE.UU.

La **tendencia de las imágenes al estilo Ghibli** ha trascendido el ámbito del entretenimiento, convirtiéndose en una herramienta de comunicación visual utilizada por políticos y figuras públicas para conectar con la ciudadanía a través de una estética nostálgica y emotiva.

¡ALTO AL BULLYING!

La @SSPCNay te recomienda estas acciones para prevenir el bullying y fortalecer la seguridad en las escuelas:

- Fomenta la empatía: Enseña a niñas, niños y jóvenes, a comprender y respetar los sentimientos de los demás.
- Promueve el respeto y la inclusión: Crear un entorno donde se valore la diversidad y se rechace la discriminación.
- Garantiza una comunicación abierta: Establece canales seguros para que los estudiantes puedan denunciar sin temor.
- Brinda apoyo emocional: Facilita asistencia psicológica para prevenir consecuencias a largo plazo.

La prevención del bullying es una tarea conjunta de padres y madres, maestros, las y los estudiantes ¡Actuemos juntos!

#NoAlBullying
#EscuelasSeguras
#RespetoYEmpatía

QUÉ ES EL

PDI

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2027

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 es la guía que regirá el trabajo legislativo y administrativo de la XXXIV Legislatura del H. Congreso de Nayarit para los próximos años.

¿Qué establece?
Objetivos, Estrategias y Acciones clave.

Su objetivo es fortalecer la estabilidad económica, política y social del Estado, mejorando la calidad de vida de las y los nayaritas.

www.congresonayarit.gob.mx

Testimonios en México exponen brechas educativas Niños sobredotados enfrentan ansiedad en escuelas tradicionales

Madres dominicanas alertan sobre afectaciones emocionales en hijos sobredotados tras experiencias negativas en escuelas tradicionales de su país



NotiPress

Durante el encuentro del MATI Talent Institute en Ciudad de México, madres originarias de República Dominicana compartieron testimonios el 29 de marzo de 2025 sobre las consecuencias emocionales que vivieron sus hijos al no recibir atención adecuada en escuelas tradicionales, pese a presentar altas capacidades intelectuales.

Las participantes relataron que sus hijos fueron calificados de **conflictivos** o **distraídos** por parte del profesorado, lo cual generó un entorno de incompreensión que afectó su **estabilidad emocional**. Una de las madres indicó que "prácticamente al niño me lo ponían como un incapaz, como un bruto, como un niño que no se merecía estar en escuela", en referencia al trato recibido por parte del colegio.

En otro caso, se reportó que un **estudiante desarrolló ansiedad** durante su último año en un centro educativo, al no contar con apoyo docente para canalizar sus capacidades. "Desarrolló un nivel de ansiedad, el que más afecta", mencionó una de las entrevistadas por NotiPress al hablar de su hijo.

Frente a esta situación, algunas familias optaron por migrar hacia **modelos de educación**

no convencionales, como el homeschooling. Las madres coincidieron en que la **educación en casa** permitió a los niños avanzar académicamente, adquirir **seguridad emocional** y dedicarse a actividades que les interesaban, como la **música**, el **arte** o el **deporte**.

Uno de los testimonios detalló que tras una **evaluación psicológica** y académica de tres meses, un menor fue identificado con un coeficiente intelectual promedio de 118, sin ninguna condición clínica. Sin embargo, los especialistas concluyeron que "no hay colegio en este país [República Dominicana] que sepa tratar un niño así", por lo que recomendaron mantener al menor fuera del sistema tradicional mientras se definía una **alternativa educativa adecuada**.

Estas experiencias reflejan la **falta de preparación institucional** para atender la **diversidad neurocognitiva** en el entorno escolar. Las entrevistadas señalaron que, en lugar de recibir estrategias diferenciadas, los alumnos eran forzados a seguir métodos rígidos, lo que provocó desmotivación, conflictos conductuales y síntomas asociados a estrés.

Corina Intriago, directora de **MATI Talent Institute** explicó que la institución atiende a dos vertientes importantes en materia de necesidades. Por un lado se convierte en una institución que a partir de la personalización del programa y la modalidad de **homeschooling** satisface con su modelo educativo a estudiantes con neurodivergencias. Asimismo, le permite a padres que por su actividad tienen una vida itinerante como son artistas, deportistas o personas que viajan constantemente.

El espacio de diálogo en México sirvió para **visibilizar las limitaciones del modelo educativo tradicional** frente a estudiantes con altas capacidades. También puso en relieve la necesidad de implementar **enfoques personalizados** que reconozcan y respeten la diversidad intelectual desde las primeras etapas escolares.

Las emociones distorsionan la alimentación

El hambre emocional altera el apetito y debilita la alimentación consciente

Distinguir entre hambre de origen fisiológico y emocional permite aplicar estrategias prácticas para prevenir trastornos alimentarios y mejorar la salud integral

NotiPress

Identificar con precisión el **tipo de apetito** que se experimenta puede **prevenir consecuencias negativas en la salud física y mental**. Información proporcionada a NotiPress por la **Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)**, a través de la maestra **Montserrat Rodríguez León**, ofreció herramientas para ayudar a distinguir entre el hambre de origen **fisiológico** y el **emocional**.

Asimismo, explicó que las manifestaciones del apetito corporal responden a necesidades energéticas auténticas. Disminuciones de glucosa originan señales al sistema nervioso, las cuales se expresan mediante síntomas graduales como mareos, bostezos o fatiga. Estas señales permiten reconocer que **el cuerpo requiere alimento para mantener funciones vitales**.

Otro aspecto es que las emociones intensas pueden alterar la percepción del apetito. Estados de **ansiedad**, **soledad** o **frustración** disparan respuestas repentinas y **deseos compulsivos de consumir productos azucarados**, sin relación directa con

carencias nutricionales. Esta reacción repentina es una característica común del hambre emocional.

Registrar los momentos del día en los que surge el deseo de ingerir comida permite establecer patrones, sugiere la especialista. Un **diario alimentario** ayuda a documentar el tipo de producto consumido, la cantidad y las emociones previas al acto de comer, facilitando la identificación del origen del apetito.

Asimismo, destaca que priorizar entornos libres de estímulos digitales favorece la alimentación consciente. Apagar pantallas, reducir distracciones y centrarse en la textura, color y aroma de los alimentos fomenta una conexión real con la experiencia alimentaria. Masticar lentamente y detenerse al sentir saciedad contribuyen al equilibrio entre cuerpo y mente.

Como conclusión, contar con apoyo de profesionales en nutrición y psicología garantiza un abordaje integral, aunque cada persona puede avanzar a su ritmo con un poco de información. Para hacerlo más relevante, los especialistas pueden guiar el desarrollo de habilidades que fortalezcan la relación con los alimentos y gestionen de forma adecuada ante emociones relacionadas con el acto de comer.

E D I C T O

Miguel Rodrigo Molinero Hernández.
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio **especial hipotecario**, expediente número **214/2018**, promovido actualmente por **María Dolores Angélica Pacheco Camacho**, cesionaria de los derechos de crédito y derechos litigiosos del presente juicio, **titular actual del crédito**, en su contra, recayó la sentencia interlocutoria de veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, que a la letra dice:

RESOLUTIVOS

Primero. Se declara procedente el **incidente de aclaración de la sentencia definitiva**, promovido por **José Luis Rosales Kordell**, en su carácter de autorizado legal de la parte actora, la persona moral denominada "**Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México; antes ING HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, y antes denominada ING. HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado**, como se contiene en el poder con tenido en la escritura pública **49,587**, quien a su vez es apoderada de **Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Garantía número 801**, en relación a la sentencia dictada con fecha trece de enero de dos mil veintiuno; en consecuencia:

Segundo. Dicha resolución definitiva, en lo conducente a la parte promovente incidental, debe señalar lo siguiente: respecto a que la denominación correcta de la moral es "**Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México**"; y no como erróneamente se asentó. **De lo anterior, se resuelve que lo aquí aclarado, es parte integrante de la sentencia definitiva de fecha trece de enero de dos mil veintiuno.**

Tercero. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **Inconformarse** con esta Resolución, mediante el recurso de **apelación**, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de **cinco días**, a partir del día siguiente al en que queden notificados de la misma.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 1, e. del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia interlocutoria, la Licenciada **María del Refugio Caldera Cisneros**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad por y ante el Licenciado **Luis Alejandro Becerra Salazar**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe

ATENTAMENTE.

Bucerías, Nayarit, 14 de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura estatal a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALVATORE FRANCESCO PAOLO GARUFO

2/2

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **SALVATORE FRANCESCO PAOLO GARUFO**, quien falleció el día 15 de Agosto del 2019, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria **promovida por la señora MA. CONCEPCION DUARTE GUTIERREZ** en su carácter de Albacea y heredera, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,311 dieciocho mil trescientos once, libro cinco, Tomo cuarenta y seis, de fecha 19 diecinueve de Marzo de 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT a 20 DE MARZO DEL 2025

RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 9

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS), de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de la ciudadana BERNARDINA LIMA AGUIRRE, se encuentra en trámite extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto JOSE FRANCISCO GUARDADO AGUIAR también conocido como FRANCISCO GUARDADO AGUIAR, quien falleció el día con fecha 11 (once) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro); la solicitante acreditó su señalamiento directo en disposición testamentaria como Heredera Universal, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la ciudadana BERNARDINA LIMA AGUIRRE así mismo se le designó como ALBACEA, el cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligado a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 13,318 (trece mil trescientos dieciocho) tomo 11 (once), libro 1 (uno), de fecha 20 (veinte) días del mes de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; MARZO DEL 2025.

LIC. ALONSO GONZALEZ LOPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

EDICTO

**EXPEDIENTE NÚMERO 453/2024
RAMO FAMILIAR**

**C. A QUIEN RESULTE TENER INTERÉS.
POR IGNORARSE SU DOMICILIO.**

Por así estar ordenado dentro del juicio de jurisdicción voluntaria sobre las diligencias de declaración especial de ausencia promovidas por **Candelaria González de la Cruz** para que se declare la ausencia de su concubinario **Ramón Viera de la Cruz**, derivado de su desaparición desde el día quince de mayo de dos mil siete (hijo de Profririo Viera González y Bernabe de la Cruz con fecha de nacimiento treinta de septiembre del año de mil novecientos sesenta y ocho, se les hace saber para que de tener interés jurídico dentro del procedimiento, se presente por escrito en un término que no exceda seis meses, **bajo apercibimiento** que de no comparecer por sí o por conducto de apoderado legal dentro del término indicado, se procederá al nombramiento de un representante, de conformidad con los artículos 637, 642 y 655 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT; A 08 DE ENERO DE 2025.

LICENCIADO RICARDO GARCIA CONTRERAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse tres veces con intervalos de cinco días hábiles, en el periódico Oficial los cuales deberán de ser de forma gratuita.

AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 20,974 VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, DEL TOMO QUINCUGÉSIMO NOVENO, LIBRO 04 CUATRO, DE FECHA 15 QUINCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES GUILLERMO, SARA GRACIELA Y MARIA DEL CARMEN TODOS DE APELLIDOS CÁRDENAS GONZÁLEZ, REPRESENTADA LA ULTIMA DE LOS MENCIONADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO SEÑORA GRACIELA GONZÁLEZ COVARRUBIAS QUIEN IGUALMENTE COMPARECE EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y LOS PRIMEROS MENCIONADOS EN SU CARÁCTER DE CONSANGUÍNEOS EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO (HIJOS), TODOS POR SU PROPIO DERECHO, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **GUILLERMO CÁRDENAS**, A TRAMITAR LA **SUCESIÓN INTENTAMENTARIA**, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 195 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:

— PRIMERA.- LOS SOLICITANTES GRACIELA GONZÁLEZ COVARRUBIAS, GUILLERMO, SARA GRACIELA Y MARIA DEL CARMEN TODOS DE APELLIDOS CÁRDENAS GONZÁLEZ, ME EXPRESARON **SU VOLUNTAD, DE TRAMITAR ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA**, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **GUILLERMO CÁRDENAS**, HABIENDO ACREDITADO QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA TUVO SU DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, FALLECIÓ EN LA MISMA Y LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD.

— SEGUNDA.- LOS SEÑORES GRACIELA GONZÁLEZ COVARRUBIAS, GUILLERMO, SARA GRACIELA Y MARIA DEL CARMEN TODOS DE APELLIDOS CÁRDENAS GONZÁLEZ, EXPRESARON QUE **ACEPTAN LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO CÁRDENAS**.

— TERCERA.- LA SEÑORA GRACIELA GONZALEZ COVARRUBIAS, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE DESIGNADO DENTRO DE LA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA DEL SEÑOR **GUILLERMO CÁRDENAS**, HABIENDO PROTESTADO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO POR ASÍ DISPONERLO LOS RESTANTES HEREDEROS INTENTAMENTARIOS.

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 195 FRACCIÓN III INCISO "B" DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA INTENTAMENTARIA DE MERITO.— DOY FE.—

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; MARZO 27 DEL AÑO 2025
EL LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



CEREALES CHOCO MIX
500 gr.
ENER FLAKES
700 gr.
O MAGIC LOOPS
450 gr.



\$40.00

TODA LA LÍNEA SELENA



30% DE AHORRO

MÁQUINAS O RASTRILLOS VENUS
*Excepto packs



30% DE AHORRO



PILAS KROMICELL LITIO

2 pilas x \$29.90



TU SALUD es primero

ANTI-ARTRÍCICOS

ARDOSONS 20 cápsulas



\$69.00

ANALGÉSICOS

ASPIRINA PROTECT

28 u 84 tabletas
*Excepto packs



40% DE AHORRO

ANTIDIABETES

FAMILIA ONE TOUCH

*Excepto Select 50 tiras y Ultra 10 tiras



45% DE AHORRO



FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos

LÍNEA NEURALIN



40% DE AHORRO

FAMILIA BIOMETRIX



45% DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLIT
1 litro



\$32.90

LAXANTES

LÍNEA ANARA



40% DE AHORRO

ANTIDIARREICO

FAMILIA ESKAPAR



50% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS

GELAN PLUS
250 ml. suspensión



\$180.00

BONADOXINA*

25 mg. 25 tabletas



\$245.00

* Su venta requiere receta médica

OFTALMOLOGÍA

GRIMAL
10 ml. solución



\$279.00

ANALGÉSICOS

LÍNEA FEBRAX
*Excepto gotas pediátricas



45% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

FAMILIA HISTIACIL



40% DE AHORRO

ANTIHISTAMÍNICO

LÍNEA SENSIBIT
*Excepto Sensibit D



40% DE AHORRO

OFTALMOLOGÍA

SYSTANE COMPLETE, HIDRA O ULTRA
*Excepto Complete SP y Unidosis



45% DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS

LONOL
crema o gel



45% DE AHORRO

MEDIOS DE CONTRASTE

LÍNEA CLEARBLUE



45% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

ANALGÉSICOS

KETOROLACO PHARMALIFE
30 mg. 6 tabletas



\$25.00

85% DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS

AMOXICILINA*, ÁCIDO CLAVULÁNICO PHARMALIFE
875/125 mg. 14 tabletas



85% DE AHORRO

\$96.00

ANTIÁCIDOS

ESOMEPRAZOL PHARMALIFE
40 mg. 28 tabletas



85% DE AHORRO

\$175.00

CARDIOVASCULARES

LOSARTÁN PHARMALIFE
50 mg. 60 tabletas



85% DE AHORRO

\$44.00

ANTIHISTAMÍNICOS

CETIRIZINA PHARMALIFE
10 mg. 20 Tabletas



85% DE AHORRO

\$32.00

ANTIBACTERIANOS

NEOMICINA, CAOLÍN Y PECTINA PHARMALIFE 20 tabletas



75% DE AHORRO

\$48.00

ANTIDIABETES

PIOGLITAZONA PHARMALIFE
15 mg. 7 tabletas



80% DE AHORRO

\$78.00

VITAMINAS

ÁCIDO FÓLICO + HIERRO PHARMALIFE NATURA
376 mg. 30 cápsulas



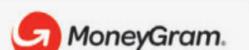
75% DE AHORRO

\$41.00

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de



Cobro de remesas



Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 31 de marzo al 02 de abril de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepec



Av. Tecnológico #3801, Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepec, Nayarit